



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: MIRIAM JAZMÍN REYES
OJEDA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
107/2015

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; once de enero de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, Juliana Vázquez Morales da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con la cédula de notificación y su anexo, recibidos en la cuenta tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el día en que se actúa, por medio de los cuales la actuario adscrita a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifica copia certificada de la sentencia de ocho de enero de dos mil dieciséis, dictada por ese órgano jurisdiccional, en el expediente **SX-JDC-982/2015**, que confirmó la determinación judicial de veintitrés de diciembre de dos mil quince, emitida en el diverso juicio ciudadano local **JDC 29/2015**.

En atención a que este Tribunal Electoral integró el presente cuaderno de antecedentes, con motivo del juicio ciudadano presentado por **Miriam Jazmín Reyes Ojeda**; y toda vez que éste se ha resuelto, con fundamento en los numerales 401, 416 fracciones V, XIV y XVIII y 418 fracciones I y XV del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

ÚNICO.- Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obren como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.- Por **estrados** y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE**



RAZÓN.- En once de enero de dos mil dieciséis, de conformidad con los artículos 387 y 393, del Código de la materia, se notifica el acuerdo de **estrados**, fijándose cédula con una copia del mismo. **CONSTE.-**

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ